ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

BOP-A-2026-3629

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: 1069/2026

Fecha: 23/10/2026

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con las atribuciones que me son conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la Ley 11/1999, de 21 de abril, que modifica a la anterior, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente vengo en Decretar:

PRIMERO. Que durante los días 26 de octubre al 3 de noviembre de 2026, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Presidencia, el Primer Vocal sustituto de esta Entidad Local Autónoma, don Zacarías Galera Luque.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad en la forma legalmente establecida.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, Don Justo Antonio Muñoz Hermosilla, en Castil de Campos, a la fecha de la firma electrónica, de lo que, como Secretaria Acctal., doy fe.

Castil de Campos, 23 de octubre de 2026.– El Presidente de la Junta Vecinal, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): D507 E29E B0E0 DB8E B9C1 **Fecha Firma:** 04-11-2026 07:57:58
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
D507E29EB0E0DB8EB9C1